

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 14 de 1998.

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante resolución N° 2877/98 resolvió afectar a la Corte Suprema el automotor marca Peugeot modelo 405 GLD, sin dominio colocado -N° de motor 10CU7E4008591 y N° de chasis VF34BD9B271399026-, secuestrado en la causa N° 7558/96 caratulada "SIQUIER, Enrique Francisco y otros s/inf. arts. 172, 292, 293, 296 y 299 del C.P."

Que a su vez, se dio cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio CMQ 995 al vehículo de referencia.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca Peugeot modelo 405 GLD, con dominio CMQ 995.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.




JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

USO OFICIAL